

Expediente Nº: 0633

ASUNTO: Propuesta Autorización
de Vertido **FAVORABLE**

Roquetas de Mar a 17 de Junio de 2024

Estudiada la solicitud de autorización de vertido y una vez realizada visita a sus instalaciones por los Técnicos de Control de Vertidos, de acuerdo a la *Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense B.O.P. de Almería Nª 149, de 05 de agosto de 2021*), se propone que sea otorgada la autorización de vertidos a la empresa:

**PIZZERIA TERRA MIA
C/ENCINAR 9, LOCAL 1
04720 Aguadulce- Almería
CIF X9812695K**

Condiciones:

- ✓ La entrega a gestores autorizados de los residuos potencialmente vertibles a la red, tipo aceites usados y grasas, que será necesario acreditar anualmente a Hidralia.

Dicha autorización no exime al titular de la observancia de otras disciplinas, autorizaciones, permisos, etc., a que hubiere lugar de acuerdo a las normativas de aplicación, y de cuantas medidas sean de aplicación en materia de almacenamiento de residuos, sustancias, etc., que por su condición o peligrosidad deban ser tenidas en cuenta con el fin de prevenir su vertido accidental en las redes de saneamiento, y solo se emite a efectos de admisión del vertido en las redes de saneamiento municipales.

Todo ello sin perjuicio que con posterioridad pudiera demostrarse la presencia de sustancias prohibidas del anexo I o se superen los valores máximos tolerados de sustancias del anexo 2, en cuyo caso se suspendería la autorización de vertido, con las consecuencias descritas en la Ordenanza.

La presente propuesta de autorización califica al vertido en su fecha de expedición.

Sin otro particular estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Sabina Torralba Hauck



Técnico Control de Vertidos

HIDRALIA, GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA, S.A.

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en materia de vertidos al alcantarillado en la "Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del poniente almeriense", se practican las labores de inspección, vigilancia y control de la empresa/entidad de razón social: PIERRE TERRAMIDA que figura con contratos (s) de suministro N°(s) 45010 GRANIERI en presencia de D./D.^a REPRESANTANTE con D.N.I. X981269SK en calidad de REPRESANTANTE.

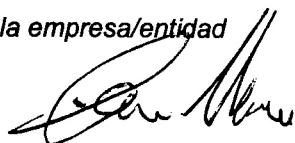
DATOS GENERALES

ACTIVIDAD SERVICIOS DE CALIDOS Y BEBIDOS C.I.F. X981269SK
 DIRECCIÓN C/ GUARDIA 9 LOCAL 1 POBLACIÓN AGUILA C.P. 04720
 CONSUME AGUA DE RED (S/N): S; DE POZOS/ACEQUIAS (1/2): S; N° de pozos: 1 Altura: 12-16 m Potencia: 19-23 k.w.
 N° de horas/día: 90; Superficie aprox. Local: 90 m²; Horario de trabajo: 12-16 / 19-23
 Área sección mojada en acequias o conducciones: 90 m² Velocidad flujo: 12-16 m/s N° de horas/día: 19-23
 N° CONTADOR (municipal y/o entidad gestora): 1
 DISPONE DE ARQUETA TOMA DE MUESTRAS: SI SITUACIÓN: C/ GUARDIA (COMPARTIDO)
 DISPONE DE SISTEMA DE DEPURACIÓN/CORRECCIÓN/PRETRATAMIENTOS: -
 SISTEMA: -
 GESTORES AUTOR. RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS: D. DOLAN (PENDIENTE)
 VERTIDO DOMÉSTICO/INDUSTRIAL/INDUSTRIAL-DOMÉSTICO: INDUSTRIAL
 TOTAL PUNTOS DE VERTIDO A RED PÚBLICA: 1 A OTRAS REDES: 1 A CAUCE: 1 A ACEQUIAS: 1
 DIRECCIÓN PUNTO/S DE VERTIDO A RED PÚBLICA: C/ GUARDIA
 Se observan disolventes, aceites, barnices, pinturas, detergentes: -; restos sólidos o sedimentos: -
 CAUDAL (l/s): 1 DURACIÓN: 1 HORARIO: 12-16 ESTACIONAL: 1 MENSUAL: 1 VOLUMEN en una jornada normal: 1 m³.
 TIENE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO: AL ALCANTARILLADO: NO N°: 1 D.P.H.: 1 N°: 1
 PUNTOS DE EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES O NO, DIFERENTES DE ASEOS: 1

- | | |
|---|--|
| ☐ No se puede tomar muestra, la acometida es compartida | ☐ No facilita la inspección |
| ☐ No se puede tomar muestra, al no existir vertido en el momento de la inspección | ☐ Se niega a firmar el Acta |
| ☐ Se toma muestra única para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra única que se entrega al interesado para su análisis en laboratorio acreditado por ENAC | |
| ☐ Se toma muestra por duplicado , entregando una a la empresa inspeccionada y otra para su análisis por HIDRALIA | |
| ☐ Se toma muestra por triplicado , entregando una a la empresa inspeccionada, otra para su análisis por HIDRALIA y otra como dirimente. | |
| ☐ Desiste de practicar análisis contradictorio. | |

El inspector/vigilante D./D.^a JUAN F. CASAS SUATE levanta acta a las 17:15 horas, en presencia del responsable de la empresa/entidad, antes mencionado, a quien se entrega copia, en ROQUETAS DE ALON a 23 de ABRIL de 2024.

Por la empresa/entidad



Por el Consorcio

Por Hidralia



Por la policía local

MEDICIONES "IN-SITU"

Acometida N°:	pH	Tª	Conduct. (25°)	Observaciones

OBSERVACIONES POR PARTE DEL INSPECTOR/VIGILANTE

- SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS.
- BAR - PIZERIA.
- PARRILLA → UN LAVAVAJILLAS Y UN FREGADERO.
MÁQUINA DE CAFÉ.
- DOS ÁREAS.
- COCINA → FREGADERO DE DOS SENOS.
- GESTIÓN ACEITES → DILUIR.
- PENDIENTES DE ENTREGA DOCUMENTACIÓN DOCUMENTACIÓN
DE RESIDUOS.
- ARQUETA COMPLETADA.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD

- CONCRETO → JUAN-FRANCISCO CASAS @ aguambiente.es.
- TELF → 675 625645.

Por la empresa/entidad

Por el Consorcio

Por Hidralia

Por la policía local

SOLICITUD DE VERTIDOS N°.....

Contratos asociados: n°.....

n°.....

D./D^a: MARIO GRANIERI con D.N.I. X9812695 K

en nombre propio o en representación de:.....

Nombre o Razón Social:.....

Clasificación de la actividad C.N.A.E.:.....

Dirección: C/ ENCINAR Nº LOCAL 1

Población: ROQUETAS DE MAR Telf. 604 84 94 82

SOLICITA PERMISO DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE ALCANTARILLADO

Volumen de agua consumida de la entidad solicitante

Volumen de total de agua consumida de servicios municipales (m³/día):.....

Volumen total de agua consumida de otras fuentes (pozos, acequias, etc.) (m³/día):.....

TOTAL AGUA CONSUMIDA (m³/día):.....

Volumen de agua residual vertida:

Caudal medio (m³/hora):.....Caudal punta (m³/hora):.....Horario:.....

Variaciones diarias, mensuales, estacionales:.....

Constituyentes y características de contaminación de las aguas residuales vertidas:

Productos vertidos:.....

Sólidos en suspensión (mg/l):.....DBO5 (mg/l):.....DQO (mg/l):..... Sólidos en

suspensión (mg/l):..... Aceites y grasas (mg/l):.....Conductividad (µS/cm):.....

pH:.....

Breve DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, instalaciones y procesos que se desarrollan.

PIZZERIA

DESCRIPCIÓN DE PRETRATAMIENTOS U OTROS TRATAMIENTOS aplicados al agua residual antes de su vertido a la red de saneamiento:

En ROQUETAS a 24 de AGOSTO de 2023

Firma del solicitante:

[Firma manuscrita]

SOLICITUD DE VERTIDOS N°.....

Contratos asociados: n°.....

n°.....

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo, D./Dña. MARIO GRAMIS con D.N.I. 0982655K, domicilio en C/ ENCINAR Nº9 LOCAL 1, en calidad y representación de (Razón Social)

DECLARO QUE:

☐ A la fecha de la presente solicitud, en una jornada normal se evacua aproximadamente un volumen dem³

☐ En caso de abastecimiento de origen distinto de las redes municipales, indicar las características del método de obtención del agua:

☒ Si es procedente de pozos:

Potencia del equipo de bombeo (Kw)				
Altura de elevación (m)				
Nº de turnos de 8 horas diarios, durante los que funciona el equipo de bombeo				

☒ Si es procedente de acequias u otras conducciones:

Área de la sección mojada de la conducción (m²)				
Velocidad media del flujo en la conducción (m/s)				
Nº de turnos de 8 horas durante los que funciona la captación				

☐ El vertido es:

Las aguas residuales van a:

Exclusivamente doméstico		A la red de saneamiento pública municipal	
Industrial		A otras redes de saneamiento	
Doméstico e Industrial		A cauces fluviales	
		A acequias	

☐ El vertido a la red pública de saneamiento se hace:

En un solo punto....., en varios.....

☐ En el agua de vertido hay desechos sólidos o sedimentos:

SI..... NO.....

☐ Se vierten disolventes, aceites, barnices, pinturas o detergentes no biodegradables:

SI..... NO.....

☐ Que adjunta DOCUMENTOS ADICIONALES:

☐	Breve memoria sobre la actividad, descripción del producto objeto de la fabricación/manipulación, productos intermedios o subproductos, materias primas, etc., indicando cantidad, especificaciones y ritmo de producción.
☐	Indicación de la potencia eléctrica instalada y consumida.
☐	Planos de situación, planta, conducciones, instalaciones mecánicas y detalle de la red de alcantarillado
☐	Localización exacta de los puntos de vertido al alcantarillado.
☐	Constituyentes, parámetros y cargas contaminantes que se describen en esta normativa con sus grados de concentración.
☐	Descripción de las instalaciones de pretratamiento y corrección del vertido existentes o previstas, planos o esquemas de funcionamiento y rendimientos

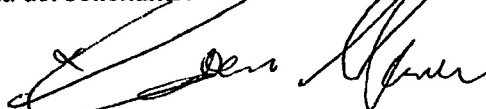
☐ Que los vertidos no superan los valores reflejados en la Ordenanza de vertidos, en su anexo 2:

PARAMETROS	UNIDADES	VALORES
Temperatura	°C	40
PH	mg/l	8 - 9,5
Conductividad	µS/cm	3.000
DBO5	mg/l	500
DQO	mg/l	1.500
Sólidos en suspensión	mg/l	500
Sólidos sedimentables	mg/l	10
Aceites y grasas	mg/l	100
Detergentes	mg/l	8
Aceites minerales	mg/l	50
Aluminio	mg/l	20
Arsénico	mg/l	1
Bario	mg/l	20

PARAMETROS	UNIDADES	VALORES
Boro	mg/l	2
Cadmio	mg/l	0,50
Cianuros	mg/l	1
Cloruros	mg/l	1.500
Cobalto	mg/l	0,20
Cobre	mg/l	3
Cromo total	mg/l	1
Cromo VI	mg/l	0,50
Estañó	mg/l	2
Fenol	mg/l	5
Fluoruros	mg/l	9
Fosfatos	mg/l de PO4	100
Fósforo Total	mg/l	15

PARAMETROS	UNIDADES	VALORES
Hierro	mg/l	10
Manganeso	mg/l	2
Mercurio	mg/l	0,10
Níquel	mg/l	4
Nitrógeno oxidado	mg/l de NO3 y NO2	40
Nitrógeno total	mg/l de N	100
Plata	mg/l de PT	0,10
Plomo	mg/l	1
Selenio	mg/l	1
Sulfatos	mg/l	1.500
Sulfuros	mg/l	5
Toxicidad	equival/m3	25
Zinc	mg/l	5

Firma del solicitante:



SOLICITUD DE VERTIDOS N°.....

Contratos asociados: n°.....

n°.....

☐ Y no contienen ninguna de las sustancias que se enumeran en el Anexo I de la *Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense*:

ANEXO I. VERTIDOS PROHIBIDOS

- Mezclas explosivas:** Se entenderán como tales aquellos sólidos, líquidos, gases o vapores, que por razón de su naturaleza o cantidad sean o puedan ser suficientes, por sí mismos o en presencia de otras sustancias, de provocar ignición o explosiones. En ningún momento mediciones sucesivas efectuadas con un explosímetro en el punto de descarga del vertido al Sistema Integral de Saneamiento, deberán indicar valores superiores al 5 por 100 del límite inferior de explosividad, así como una medida realizada de forma aislada, no deberá superar en un 10 por 100 al citado límite. Se prohíben expresamente: los gases procedentes de motores de explosión, gasolina, queroseno, nafta, benceno, tolueno, xileno, éteres, tricloroetileno, aldehídos, cetonas, peróxidos, cloratos, percloratos, bromuros, carburos, hidruros, nitruros, sulfuros, disolventes orgánicos inmiscibles en agua y aceites volátiles.
- Residuos sólidos o viscosos:** Se entenderán como tales aquellos residuos que provoquen o puedan provocar obstrucciones con el flujo del Sistema Integral de Saneamiento o que puedan interferir en el transporte de las aguas residuales. Se incluyen, los siguientes: grasas, tripas, tejidos animales, estiércol, huesos, pelos, pieles, carnazas, entrañas, sangre, plumas, cenizas, escorias, arenas, cal apagada, residuos de hormigones y lechadas de cemento o aglomerantes hidráulicos, fragmentos de piedras, mármol, metales, vidrio, paja, virutas, recortes de césped, trapos, lúpulo, desechos de papel, maderas, plástico, alquitrán, así como residuos y productos alquitranados procedentes de operaciones de refinio y destilación, residuos asfálticos y de procesos de combustiones, aceites lubricantes usados, minerales o sintéticos, incluyendo agua-aceite, emulsiones, aceites y grasas flotantes, agentes espumantes y en general todos aquellos sólidos de cualquier procedencia con tamaño superior a 1,5 cm en cualquiera de sus tres dimensiones.
- Materias colorantes:** Se entenderán como materias colorantes aquellos sólidos, líquidos o gases, tales como: tintas, barnices, lacas, pinturas, pigmentos y demás productos afines, que incorporados a las aguas residuales, las coloree de tal forma que no pueden eliminarse con ninguno de los procesos de tratamiento usuales que se emplean en las Depuradoras de Aguas Residuales.
- Residuos corrosivos:** Se entenderán como tales aquellos sólidos, líquidos, gases o vapores que provoquen corrosiones a lo largo del Sistema Integral de Saneamiento, tanto en equipos como en instalaciones, capaces de reducir considerablemente la vida útil de éstas o producir averías. Se incluyen los siguientes: ácido clorhídrico, nítrico, sulfúrico, carbónico, fórmico, acético, láctico y butírico, lejías de sosa o potasa, hidróxido amónico, carbonato sódico, aguas de muy baja salinidad y gases como el sulfuro de hidrógeno, cloro, fluoruro de hidrógeno, dióxido de carbono, dióxido de azufre, y todas las sustancias que reaccionando con el agua formen soluciones corrosivas, como los sulfatos y cloruros.
- Residuos tóxicos y peligrosos:** Se entenderán como tales aquellos sólidos, líquidos o gaseosos, industriales o comerciales, que por sus características tóxicas o peligrosas requieran un tratamiento específico y/o control periódico de sus potenciales efectos nocivos y, en especial los siguientes:

5.1 Acenafteño	5.2 Acrilnitrilo	5.3 Acroleína (Acrolin)	5.4 Aldrina (Aldrin)
5.5 Antimonio y compuestos	5.6 Asbestos	5.7 Benceno	5.8 Bencidina
5.9 Berilio y compuestos	5.10 Carbono, tetracloruro	5.11 Clordán (Chlordane)	5.12 Clorobenceno
5.13 Cloroetano	5.14 Clorofenoles	5.15 Cloroforno	5.16 Cloronitrateno
5.17 Cebalfo y compuestos	5.18 Dibenzofuranos policlorados	5.19 Diclodifenilmetilmetilmetano y metabolitos (DDT)	5.20 Diclodibencenos
5.21 Diclodibencidina	5.22 Diclodifenoles	5.23 2, 4-Diclorofenol	5.24 Diclodipropileno
5.25 Diclodipropeno	5.26 Dieldrina (Dieldrin)	5.27 2, 4-Dimetilfenoles o Xilenoles	5.28 Dinotolueno
5.29 Endosulfán y metabolitos	5.30 Endrina (Endrin) y metabolitos	5.31 Eteres Halogenados	5.32 Etilbenceno
5.33 Fluoranteno	5.34 Éstados de éteres	5.35 Halometanos	5.36 Heptacloro y metabolitos
5.37 Hexaclorobenceno (HCB)	5.38 Hexaclorobutadieno (HCBT)	5.39 Hexaclorociclohexano (HCH, HCBT)	5.40 Hexaclorociclopentadieno
5.41 Hidrazobenceno (Diphenylhydrazine)	5.42 Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH)	5.43 Isoforona (Isophorone)	5.44 Molibdeno y compuestos
5.45 Naltakeno	5.46 Nitrobenzoceno	5.47 Nitrosaminas	5.48 Pentaclorofenol (PCP)
5.49 Policlorados, bifenilos (PBC's)	5.50 Policlorados trifenilos (PCT's)	5.51 2,3,7,8-Tetraclorodibenzo- <i>p</i> -dioxina (TCDD)	5.52 Tetracloroetileno
5.53 Talco y compuestos	5.54 Teluro y compuestos	5.55 Titanio y compuestos	5.56 Tolueno
5.57 Toxaleno	5.58 Triclorobenceno	5.59 Uranio y compuestos	5.60 Vanadio y compuestos
5.61 Vinilo, cloruro de	5.62 Las sustancias químicas de laboratorio y compuestos farmacológicos o veterinarios nuevos, identificables o no y cuyos efectos puedan suponer riesgo sobre el medio ambiente o la salud humana.		

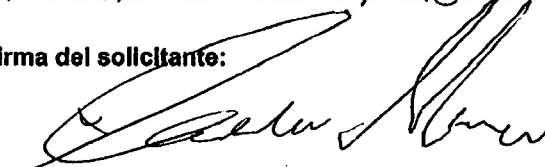
- Residuos que produzcan gases nocivos:** Se entenderán como tales los residuos que produzcan gases nocivos en la atmósfera del alcantarillado, colectores y/o emisarios en concentraciones superiores a los límites siguientes:

Monóxido de Carbono (CO)	100 cc/m ³ de aire	Sulfhídrico (SH ₂)	20 cc/m ³ de aire
Cloro (Cl ₂)	1 cc/m ³ de aire	Cianhídrico (CNH)	10 cc/m ³ de aire

- Radiactividad**

En ~~ROQUETAS~~ a 24 de AGOSTO de 2024

Firma del solicitante:





955 588 000 | ATENCIÓN AL CLIENTE (DE 8 A 21H)

900 555 566

900 555 565 AVERÍAS 24 HORAS



www.hidralia-sa.es/contacta



@InfoHidralia



620 331 470

☒ Alta de suministro

☐ Cambio de titular

☐ Baja de suministro

INSPECCIÓN 4787280.

FORMULARIO DE SUMINISTRO Y RECOGIDA DE DATOS PERSONALES

D./Dña. MARCO GRANIER, con DNI 09812695K, por medio del presente documento facilita a Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., en relación con los servicios de suministro de agua, los datos personales que a tal efecto introduce en el siguiente formulario:

N.º Contrato	
Correo electrónico	graniermarco6@gmail.com.
Teléfono móvil	604 84 94 87.
Teléfono fijo	
Dirección de suministro	ENCINAR Nº 9 LOCAL 1.
Dirección notificación	
Referencia Catastral	80 44104WF 3784S 0607VL

Solicito darme de alta en los siguientes servicios online para realizar gestiones sobre mi contrato:

☐ Alta área privada web y facturas online. Acceso a datos del suministro, visualización y descarga de facturas, modificaciones online, control de consumos, pagos de facturas, entre otras gestiones relacionadas con mi contrato.

☐ Alta servicio Avisos Digitales (email y SMS). Activación de avisos sobre averías en la red de suministro, disponibilidad de factura, avisos de sobreconsumo entre otras comunicaciones relacionadas con mi contrato.

Conforme al RGPD, le solicitamos a continuación su consentimiento para tratar sus datos con la siguiente finalidad:

I. Encuestas: Realización de encuestas no relacionadas con el servicio para conocer la percepción que tiene sobre HIDRALIA.

Todo ello hasta el momento en que nos comunique su solicitud de finalización del contrato.

Si nos otorga su consentimiento, podremos contactar con usted a través de teléfono y correo electrónico para realizar estas encuestas. La información que facilite se utilizará exclusivamente para obtener valores estadísticos o agregados.

INSPECCIÓN INICIAL ()

[illegible]

RECORDADA DE AZITES
VEGETALES USADOS

TELÉFONOS DE RECORDADA
622 26 17 01 - 646 03 22 52

DIALMAR
A. JUAN LARA ROQUE
AGROPECUARIO
SRL - PANAMA

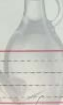


FECHA 23, 04, 24 BIEN SO KG. 25lbos

ESTABLECIMIENTO Feria Maica

LOCALIDAD Quindío

OBSERVACIONES 15 litros pedidos



FORMA DE PAGAR

DIALMAR
CALLE 12 - BOULEVARD
10, Sector Barrio 02 - P.O.
CALLE 20 - P.O.